

Annex B. Complete Indicator Based Performance Assessment

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of Project Indicator Target	Current Indicator Progress	Reasons for Variance/Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Outcome 1 Strengthened institutional mechanisms for protection and assistance to victim	<i>Indicator 1.1</i> Variation rate of cases attended by the responsible institutions that assist victims of violence with respect to the year 2016.	4,000 people attended in the Local Offices for Assisting Victims during 2017. The General Prosecutor's Offices attended 2,015 cases	5,000 people attended in OLAVs during 2018	3,126 people have been attended in the 19 OLAVs in the country: 779 women, who are under the age of 18. 285 who are under the age of 18. 1,607 women, who are 18 years old or older 455 men, who are 18 years old or older from January to May 2018. The OLAV in DAMI, attended 120 people.	The amount of cases/people attended in OLAVs has increased since last year. More cases are being redirected to these offices, now that they are functioning in a more adequate manner and more OLAVs has been opened since 2017 to date. With the new offices, more cases can be registered and assisted.	Target changed from 100 cases to 5,000 people attended in OLAVs.
<i>Output 1.1.</i> Installed and equipped institutional spaces for assistance to victims of violence	<i>Indicator 1.1.1</i> Number of Offices for Attending Victims (OLAVs) that have proper spaces that	15 OLAVs have been established in 2017	A total of 11 OLAVs have been strengthen with IT equipment,	Target was reached and surpassed in November 2017.		



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

that comply with the criteria of the differential and gender approach and which respect the principles of dignity and confidentiality	guarantee the confidentiality during the attention process.		furniture, and materials in order to guarantee the confidentiality during the attention process.			
<i>Output 1.2</i> Diagnosis and recommendation on the creation of a National Registry System to improve the services of identification, documentation and reference of victims' cases disaggregated by age and sex.	<i>Indicator 1.2.1</i> Diagnosis and recommendation on the creation of a National Registry System for violence victims.	There is no national system for registering victims of violence	One recommendation of a National Registry System for victims of violence.	Initial meetings have taken place and terms of reference for the elaboration of an initial diagnosis have been agreed. Currently the project is expecting to receive economic and technical offers to start the consulting services for the diagnosis.	Due to time and funds, the scope of the result is modified. There are several state institutions involved in coordination and it is necessary to make a technical analysis of each of the registration systems with which it is counted within the MJSP. The diagnosis will provide specific technical recommendations	Due to time and funds, the scope of the result is modified. It changes from having one national registry system, to one diagnosis and recommendation for the establishment of a National Registry System that improve the services of identification, documentation and reference of victims' cases.
<i>Outcome 1.3</i> Strengthen the registration systems with which currently have protection institutions, to improve the identification	<i>Indicator 1.3.1</i> Number of Register System of the Institutions responsible for protection against violence and assistance,	State Institutions do not hold updated tools for identifying, registering and managing victims' cases.	At least 2 victims' protection systems, count on identification, register and case management	The system for registering cases of children and adolescents' victims of violence operating in the Attorney General's Office. has been created. The		

services, documentation and reference of victims' cases.	strengthened and updated		system updated.	computer module for the registration of cases of victims of violence integrated into Ombudsperson System has been created and is in use.		
Outcome 2 Strengthen the institutional mechanisms for assistance and reintegration for the returnee population	<i>Indicator 2.1</i> Percentage of returnees who receive assistance services at the reception center, disaggregated by gender and age	52,853 returnees in 2016	40% of the returnee population receives assistance		The indicator baseline should be 0%. Monitoring on this indicator will begin once the protocol is finalized and implemented.	
	<i>Indicator 2.2</i> Percentage change of returnees who use the returnee information centers of those who used the center in 2016	2,060 returnees assisted at returnee information center in 2016	20% increase (2,472)		The indicator will be monitored after the protocol is finalized.	
<i>Output 2.1</i> Designed and implemented pilot economic reintegration with psychosocial assistance program	<i>Indicator 2.1.1</i> Number of returnees with vulnerabilities that complete the entrepreneurship training and	Pilot project of economic reintegration co-implemented by CONAMYPE - - 306 people benefited;	70 returnees, 50% women.	94 returnees completed the initial workshops and 78 returnees have started the second phase of the		

for vulnerable returnees, prioritizing women.	psychosocial program	Productive Initiative in the Territories for returnees co-implemented with FISDL (212 beneficiaries)		entrepreneurship program.		
	Indicator 2.1.2 Perception of success of the entrepreneurship program	No base line	70% of the beneficiaries have a positive perception of the program		This indicator has been added to gain a greater sense of the impact of the entrepreneurship program	
<i>Output 2.2</i> Strengthened and equipped institutional spaces for assistance to returnees with specific needs (based on age, gender, etc.) that uphold and respect principles of dignity and confidentiality.	<i>Indicator 2.2.1</i> Number of physical spaces for assistance to returnees improved to guarantee confidentiality and reintegration	Three out of the five returnee information centers exist and have adequate space to provide assistance	1 returnee information centers are strengthened and equipped	The architectural design has been approved.	The GoES had initially prioritized the strengthening of a returnee information center in Santa Ana, but they have not found a space to do so. As such, the returnee information center in San Salvador will be equipped and a specific area for women returnees will be created.	The target has changed from 2 to 1 returnee information center strengthened and equipped
<i>Output 2.3</i> Protocol for the assistance to returnees, that takes into consideration	<i>Indicator 2.3.1</i> Approved protocol in accordance with legislation for reception, assistance and	Initial document for the El Salvador is your Home program.	CONMIGRANT ES has a validated, interinstitutional protocol for reception,	The first and second drafts have been finalized. The second draft will be worked on at a 2nd		

	specific needs according to age and gender, is developed and implemented.	referrals to the returnee population, (prioritizing women and LGBTI) for the institutions that form part of the reception process		assistance and referral	inter-agency workshop.		
	<i>Indicator 2.3.2</i> Development of a strategy to institutionalize the protocol with members of CONMIGRANTES	Strategy does not exist.	CONMIGRANTES has a (1) strategy to institutionalize the protocol with its members.	No progress to date.	The strategy will be based on the finalized protocol.		
Outcome 3 Strengthened institutional capacities for the fulfillment of internal and external control functions of Security and Justice institutions	<i>Indicator 3.1</i> Percentage of Citizens who trust in the National Civilian Police	In the year of 2016- 25.8%	18%	16.2% during 2017. Through the activities developed in this project it is expected to increase the percentage, however the results will be visible in the long run.	There was a change in the indicator and target since the original indicator will not be measured in 2018. Considering the changes, an indicator base line was added.	Changed the indicator from: Rate of complaints of abuse of police authority for every 10 thousand police officers, disaggregated by sex to: Citizen percentage of trust in the National Civilian Police	
	<i>Indicator 3.2</i> Number of citizens' complaints on abuses committed by the PNC.	In the year 2016 there were 329	300	No progress to date	There was a change in the indicator and target since the original indicator will not be measured in 2018.	Changed the indicator from: Rate of reported cases of gender-based violence due to the abuse	

					Considering the changes, an indicator base line was added.	of authority. to: Number of citizens' complaints on abuses committed by the PNC
	<i>Indicator 3.3</i> Number of complaints received on alleged human rights violations committed by the PNC	In the year 2016 there were 729 complaints	800	Due to the current context and special cases that have been develop, the number is expected to go up. Also, the project is supporting the campaign on the use of Police Force, that aims at informing the citizens where they can report such human rights violations.	There was a change in the indicator and target since the original indicator will not be measured in 2018.	Changed the indicator from: Percentage of detainees harmed compared to the total detainee population To: Number of complaints received on alleged human rights violations committed by the PNC
<i>Output 3.1</i> Improved investigative processes of the internal control units of the National Civil Police (PNC), including special measures	<i>Indicator 3.1.1</i> Protocols and guidelines produced	No indicator base line exists for this target	5 protocols and/or guidelines produced	Protocols are being developed hand in hand with the implementation of the system that includes disciplinary procedures and police agents'.		

for misconduct related to sexual harassment, sexual exploitation, domestic violence cases, gender violence, and sexual abuse.	<i>Indicator 3.1.2</i> Number of PNC agents from the internal control units, trained on criminal and control investigation and human rights	No indicator exists for this target.	35 PNC agents from the internal control units, trained on criminal and control investigation and human rights	Six of PDI Courses are currently being taught. 23 agents are enrolled in the courses		There is an adjustment in the target (it increased from 10 to 35), as well as in the indicator. There is a specification in the type of training that the agents will receive.
<i>Output 3.2</i> Improved inter-agency coordination and updated procedures for the effective operation of internal and external controls (PNC MJSP IGSP, PDDH, FGR, PGR) of security and justice institutions according to international human rights standards	<i>Indicator 3.2.1</i> Information system for the support of the internal control system of the PNC, based on the rationalization of the process, that allows efficiency, generation of statistics and information for decision making	No indicator base line	Functioning information system for the support of the internal control system of the PNC.	A prototype of the system that includes disciplinary procedures and police agents' records is being validated.	After several meetings, the different institutions involved in internal and external control created and conceived the notion of a system that integrates and coordinates their work and allow the generation of statistical information and reports.	A more specific target and indicator has been established, after working together with the Ministry of Justice and evaluating their needs.
	<i>Indicator 3.2.2</i> Number of public officials from the internal and external control institutions trained in subjects related	30 Public officials from the internal and external control institutions trained in subjects related	60 public officials from the internal and external control institutions trained in subjects related	38 men and 22 women, are currently enrolled in a Diploma Course on Administrative Law. They are		No baseline was registered in the final project document. However, it has been included in this report.

	to Administrative Law and Disciplinary Procedures	to Administrative Law in 2017.	subjects related to Administrative Law and Disciplinary Procedures	employees of the internal and external control institutions		
	<i>Indicator 3.2.3</i> Number of physical spaces improved for the implementation of the internal control processes (equipment, furniture and physical remodeling)	No indicator base line	5 physical spaces improved	The five offices will be improved with better equipment for the Internal and External Control System, these are: Ministry of Justice, Police Academy, Police Records, General Inspector's Office, Disciplinary Tribunals. The Police Records and the Police Academy will be improved with remodeling.	After developing the plan for the installation of the internal and external control system, the project noticed the need of improving and give equipment to a total of 5 institutions that will be responsible for uploading information on the system.	The target has changed from 3 to 5. Also, a more clear and specific indicator has been established.
	<i>Indicator 3.2.4</i> Number of forums and activities of good practices exchanges on subject related to internal control, criminal investigations and human rights	No indicator base line	5 activities developed	On April 12, 2018, the Forum "Women, Peace and Security" took place. More than 200 employees and other relevant actors pertaining to the control	A more specific and clear indicator has been agreed. Therefore, a consideration of lowering the target through several meetings was agreed.	The target was set to 10 activities. However, after several considerations, it was lowered to 5.

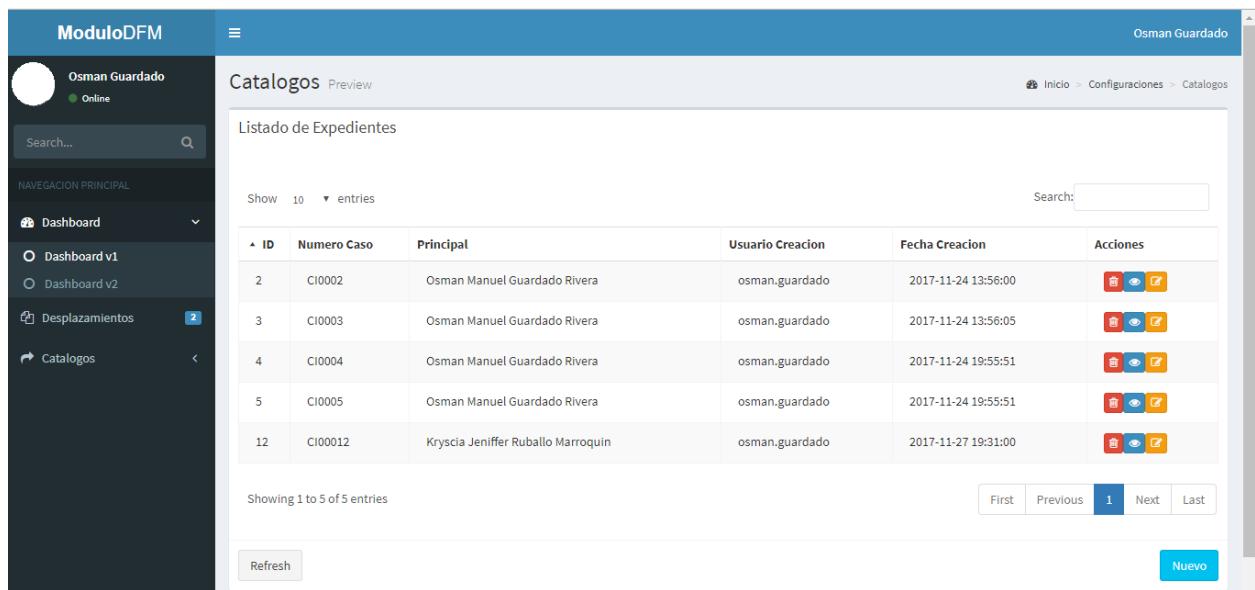
				institutions attended.		
Output 3.3 Reviewed and updated police training regulations of the National Public Security Academy (ANSP), including mechanisms for the prevention and detection of disciplinary offences with gender and human rights approaches	Indicator 3.3.1 Revised and improved regulations and instructions manuals	No indicator base line	2 protocols or manuals have been revised	ANSP and PDI have agreed on a working plan from April to December 2018 that will include a revision of regulations.		
	Indicator 3.3.1 Number of officials trained in initial police formation	No indicator base line	35 ANSP Officials trained	Courses from the PDI, will be taught to officials responsible for practical teaching (instructors, monitors and tutors).		The target had been set to 5, but after consideration, the project can exceed that goal to 35.
Output 3.4 Strengthened capacities of the Working Group on Police Actions and Human Rights.	Indicator 3.4.1 Number of strengthened organizations in documenting cases and situations of human rights violations	There is a Working Group on Police Actions and Human Rights, established in 2017 by the Ministry of Justice, where CSO's participate.	7 organizations strengthened in documenting cases and situations of human rights violations	9 meetings have been held with the participation of the seven organizations from CSOs members of the Working Group on Police Actions and Human Rights. During these meetings, 6 government institutions have also participated		
	Indicator 3.4.2	There is a Working Group	3 Knowledge products have	Technical assistance has	Changes are made in the indicators due to	Originally that target was set for strengthening the 7

	Number of knowledge products designed to promote human rights and to guide the evaluation of the police activity.	on Police Actions and Human Rights, established in 2017 by the Ministry of Justice, where CSO's participate.	been designed to promote respect for human rights and to guide the evaluation process of the police activity.	been given to the Working Group to develop a work plan that includes the development of 3 knowledge products	the fact that the group is working more articulated and greater products can be achieved.	organizations that are part of the Working Group. However, another target has been added related to the products of the group.
<i>Output 3.5</i> Supported process of dialogue for the search of nationwide agreements to overcome development gaps.	<i>Indicator 3.5.1</i> Number agreements derived from the dialogue	No indicator base line	At least 2 agreements derived from the dialogue implemented	An advisory group with prominent Salvadorian leaders has been formed. The six political parties have agreed on signing a Letter of Commitment on discussing five main subjects relevant to the country's context		

Annex D. Photographs

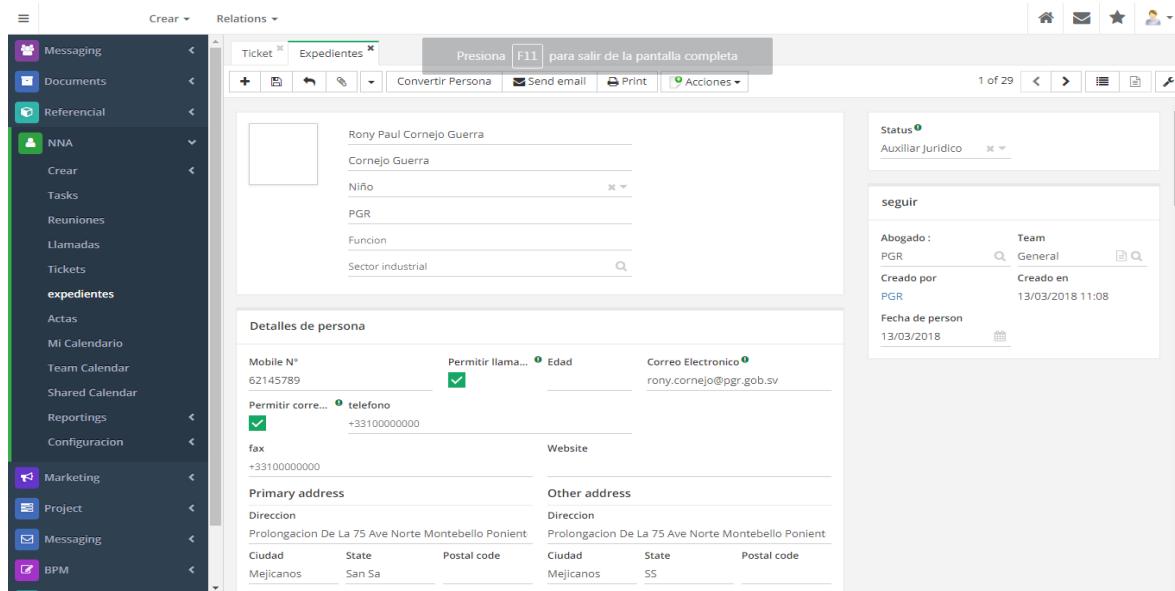
Outcome 1: Strengthened institutional mechanisms for protection and assistance to victims

Management Systems



ID	Numero Caso	Principal	Usuario Creacion	Fecha Creacion	Acciones
2	CI0002	Osman Manuel Guardado Rivera	osman.guardado	2017-11-24 13:56:00	
3	CI0003	Osman Manuel Guardado Rivera	osman.guardado	2017-11-24 13:56:05	
4	CI0004	Osman Manuel Guardado Rivera	osman.guardado	2017-11-24 19:55:51	
5	CI0005	Osman Manuel Guardado Rivera	osman.guardado	2017-11-24 19:55:51	
12	CI0012	Kryscia Jeniffer Ruballo Marroquin	osman.guardado	2017-11-27 19:31:00	

Information management system on "Forced displacement and migrants "use by the Ombudsman Office. Picture of the main view of the system.



National System for Children and Adolescents (SINNA).

Information management system that registers cases of children and adolescent victims of violence installed and operating in the General Attorney's Office

Socialization event of "Inter-institutional coordination roadmap for comprehensive care and protection of victims of internal mobility due to violence"



This socialization event happened on March 20. The Event was co-lead with the Ministry of Justice and Public Security.



Workshops for strengthening knowledge capacities of officials present at the OLAVs to implement the Roadmap for Cases of Internal Mobility





Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Joint Peace Program for the Post Conflict Generation

[Tweet](#)

 Atención a Víctimas
@AVictimas_MJSP

Este día se desarrolla el taller para abogados/as de fortalecimiento técnico para las oficinas locales de atención a víctimas #OLAV para implementar la hoja de ruta a casos de movilidad interna en coordinación con ACNUR.

[Translate from Spanish](#)



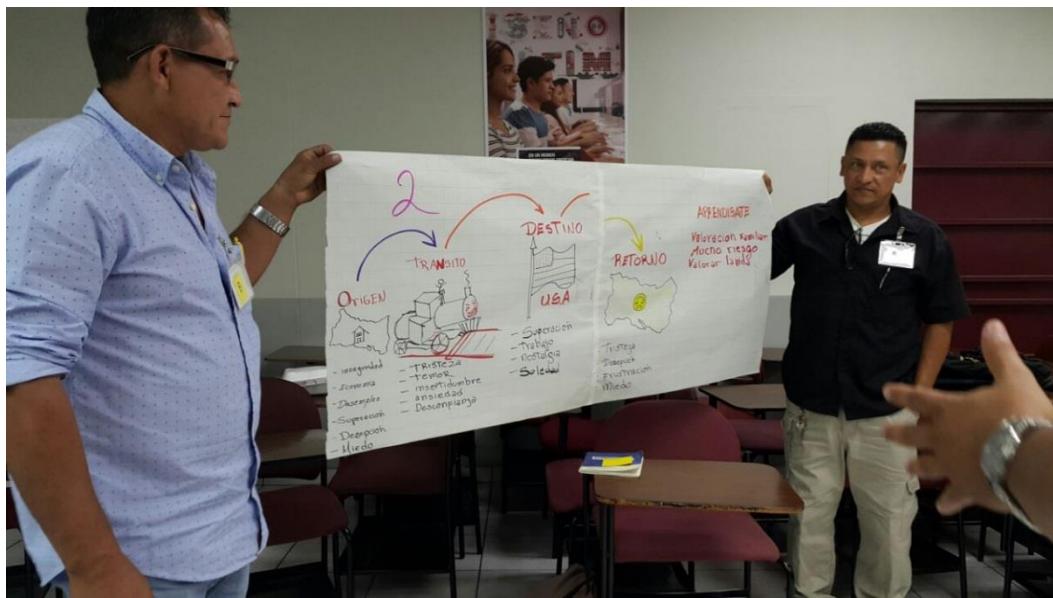
Tweet your reply

"Today a workshop is being developed for the technical strengthening of lawyers for the Local Offices for Attention to Victims #OLAV to implement the Road Map for Cases of Internal Mobility in coordination with UNHCR"



Outcome 2: Strengthened institutional mechanisms for the assistance to and reinsertion of the returned migrant population

Awareness raising workshops related to the pilot initiative for productive reinsertion and psycho-social attention for returned migrant persons



These sessions seek to identify and strengthen entrepreneurial skills; as well as, gaps and complementary needs of the participant returnees. These first sessions, are part of the training process for the development of their business ventures.

Launching event for the pilot initiative for productive reinsertion and psycho- social attention for returned migrant persons



The launching event of the Pilot Initiative was accompanied by the Deputy Minister of Salvadorans Abroad, the United Nations Resident Coordinator in El Salvador, the IOM Chief of Mission in El Salvador and the Representatives of UNDP and UNHCR; Likewise, it has the participation of the diplomatic corps, cooperation agencies, civil society and participants of the process.

Workshops for the development of the Protocol to Assist Returned Migrant Population



These workshops are part of the construction process for action protocol for the reception of Salvadoran adults returned under the "Welcome to Home Program". Government institutions that are part of the process of reception of adult migrants participate through the drafting process.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Joint Peace Program for the Post Conflict Generation

Outcome 3: Strengthened institutional capacities for the fulfillment of internal and external control functions of Security and Justice institutions

Forum “Women, Peace, and Security”



The purpose of this forum was to share, with a panel of women, their own experience participating on initiatives that promote and maintain peace and security and how have they empowered themselves through the challenges they have encountered. In this forum, there were more than 200 attendees from security and control institutions.

Training workshops for the members of the institutions of justice and public security



The Chilean Police Department of Investigation (PDI) met with the Ministry of Justice and Public Safety, the National Police Academy and the National Civilian Police, to establish the seven courses they will teach in matters of investigation and human rights.



Courses on New Administrative Laws Related to Police Controls



The pictures were taken during the first class of the Certificate in New Administrative Laws related to police control. A total of 60 employees of the institutions of justice and security are being trained on this subject.



Spaces that will be remodeled and equipped for the proper functioning of the Integral System of Internal and External Controls



These are pictures of the Police Academy in Comalapa. These premises will be improved for the better development of the police agents as well as for the proper implementation and use of the Integral System of Internal and External Controls



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Joint Peace Program for the Post Conflict Generation



These are pictures of the outside of the Police Archives, located in San Salvador. These premises will be improved for the proper implementation and use of the Integral System of Internal and External Controls. For the improvements, the project and the PNC are following the requirements established in the Law of Access to Information.

Working Group for Police Actions and Human Rights



The group meets every two weeks to update and work on their activities. Currently they are working on the campaign for the Use of Force, where they teach citizens their rights regarding police actions.

Dialogue process for the search of nationwide agreements to overcome development gaps



Advisory Group workshop, held on April 20 and 21, 2018. The main objective of this workshop was to consolidate the group and to have as speakers, prominent political scientist to explain the current situation in the country.



Meeting with the main political parties on May 2018 where the text of the Letter of Commitment was presented and revised.

Annex E. Monitoring Reports

I. Data of the cases attended in the Central Office of the DAV and in the 18 OLAVS¹ from January to May 2018

DAV-OLAV	DEPARTMENT	UNDER THE AGE OF 18			18 YEARS OR OVER			People Attended	Type of attention given			
		F	M	TOTAL	F	M	TOTAL		Psychological	Judicial	Social	TOTAL
DAV *	San Salvador	2	4	6	71	43	114	120	19	100	67	186
OLAV_Ahuachapán *	Ahuachapán	11	15	26	178	32	210	236	92	134	30	256
OLAV_Chalchuapa*	Santa Ana	119	35	154	107	14	121	275	144	145	58	347
OLAV_Cojutepeque *	Cuscatlán	11	5	16	53	27	80	96	65	44	48	157
OLAV_HN_de_La_Mujer	San Salvador	49	0	49	30		30	79	42	68	16	126
OLAV_HN_de_Santa_An	Santa Ana	85	5	90	106	5	111	201	0	201	17	218
OLAV_HN_de_Usulután	Usulután	54	5	59	58	17	75	134	0	134	20	154
OLAV_HN_Jiquilisco *	Usulután	36	1	37	59	18	77	114	0	96	56	152
OLAV_HN_Psiquiátrico	San Salvador	14	4	18	47	8	55	73	0	71	3	74
OLAV_HN_San_Miguel	San Miguel	26	2	28	80	5	85	113	30	95	48	173
OLAV_HN_Zacamil	San Salvador	49	7	56	78	9	87	143	0	143	36	179
OLAV_Ilobasco *	Cabañas	14	24	38	157	87	244	282	203	81	5	289
OLAV_Jiquilisco	Usulután	21	27	48	51	17	68	116	97	53	27	177
OLAV_La_Chacra*	San Salvador	33	30	63	86	85	171	234	84	172	27	283
OLAV_Olocuilta*	La Paz	27	26	53	135	40	175	228	142	95	22	259
OLAV_San_Vicente	San Vicente	151	67	218	151	19	170	388	327	123	41	491
OLAV_Sonsonate	Sonsonate	65	11	76	58	3	61	137	108	107	10	225
OLAV_Soyapango *	San Salvador	9	12	21	68	18	86	107	60	50	22	132
OLAV_Zacatecoluca *	La Paz	3	5	8	34	8	42	50	32	8	10	50
General Total		779	285	1064	1607	455	2062	3126	1445	1920	563	3928

*OLAVS that received equipment from the Program

¹ Based on the data received by the Ministry of Justice and Public Security, Directorate for Victim Services (DAV)

II. Field Visits Reports

SLV_PM_FVR

FORMULARIO DE INFORME DE VISITA A TERRENO y REUNIONES DE MONITOREO

I. Información básica

Titulo y numero del proyecto:	<u>Programa Conjunto de Paz Para la Generación Post Conflicto</u>
Socio en la implementación:	<u>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP); Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).</u>
Fecha y lugar de la reunión	<u>18/ 04/2018, Academia Nacional de Seguridad Pública, Comalapa</u>
Participantes	<u>Luisa Arévalo, ANSP; Tomas Fanti, SIGOB; Rosa María Scavone, SIGOB; Nory Morales, PNUD; Marta Drago, PNUD; personal de la Academia Nacional de Seguridad Pública.</u>

II. Objetivo/agenda de la visita

La visita a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), se enmarca en la implementación del Sistema Integral de Fortalecimiento del Control Interno de la Policía Nacional Civil (en adelante Sistema); que está a cargo de SIGOB (Sistema de Gestión para la Gobernabilidad) un proyecto regional del PNUD, conformado por expertos en gestión, gobernabilidad ICT, que trabajan con instituciones públicas con el objetivo de incrementar las capacidades de entregar resultados a partir de la coordinación interinstitucional, la transparencia y la rendición de cuentas, utilizando metodologías de gestión y herramienta de información. Esta visita es con fines exploratorios para ver como se realiza el proceso.

Se ha desarrollado la visión sistémica del control policial que va de la prevención, atención, investigación, sanción y evaluación de las conductas contrarias a la disciplina policial, funciones en las que intervienen instituciones adscritas al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, como la ANSP, PNC, IGSP y Tribunales Disciplinarios. Con esta idea el Sistema tiene comprometido dos productos:

1. Módulo disciplinario que dará soporte a dos procesos:
 - Faltas graves y muy graves;
 - Faltas leves;
2. Módulo de legajos funcional al intercambio y a la coordinación de información entre:
ANSP, Historial Policial de la PNC; Tribunales Disciplinarios, Talento Humanos y otros.

En este marco, objetivo de la misión ha sido tener un conocimiento más profundo del Sistema de Registro Académico actualmente utilizados por ANSP, con miras al producto 2.

III. Hechos ocurridos y observaciones

Las reuniones sostenidas con la ANSP, se enfocaron en el análisis del componente de legajos, en el rol que la ANSP desempeña como órgano formador de aspirantes policías y de formación policial continua.

SLV_PM_FVR

Es fundamental que el legajo de cada policía se integre desde su postulación a la ANSP (lo que no pasa actualmente, ya que el historial policial inicia desde que es contratado en la PNC), garantizando así que desde el principio haya integridad en la carrera judicial y la prevención de faltas disciplinarias.

Por lo anterior, en la visita se revisó el Sistema de Registro Académico de los aspirantes policías en vigor, desde la postulación del aspirante policía, la verificación de los requisitos, el resultado de las pruebas sostenidas y todos los procesos de formación. Esta verificación in situ fue asistida por la jefa de registro académico de la ANSP y otros responsables de darle seguimiento al Sistema de Registro de estudiantes y que gestión de los expedientes.

Los resultados de la visita son:

- El proceso de registro inicia con la presentación por parte del interesado de una solicitud a la ANSP; junto al cumplimiento de requisitos mínimos para poder convertirse en aspirante. En este punto se hacen dos registros paralelos: el primero en la Unidad de Verificación de Antecedentes, que genera un expediente, en este filtro trabajan coordinadamente Inteligencia de la PNC, Archivo Central PNC y Policía Técnica y Científica; y, el segundo, el Departamento de Convocatoria y Selección se encarga de llevar el registro físico; este expediente que es distinto del anterior.
- Posteriormente el Consejo Académico como máxima autoridad de la ANSP, autoriza el acceso de los solicitantes para iniciar la formación.
- Una vez aceptada la persona, se somete al régimen disciplinario policial, por lo tanto, las faltas disciplinarias quedarán registrado en su expediente. Cuando son cursos de formación continua, los policías participantes pueden ser procesados por faltas disciplinarias en conexión con la Ley Disciplinaria Policial.
- Terminada y aprobada la formación la documentación de cada postulante de la ANSP pasará a la PNC y será responsabilidad personal del aspirante llevar de manera individual la documentación requerida a la PNC.
- Otra unidad que interviene en el registro es la Unidad de gestión Documental, recién creada por lineamiento a la Ley de Acceso a la Información.
- Durante la visita, la ANSP se brindó la oportunidad a la misión SIGOB de conocer formatos de expedientes, formularios de registros y estructuras de bases de datos.

IV. Conclusiones

La visita se desarrolla de forma muy fluida y la misión SIGOB tiene oportunidad de revisar todos los elementos que requería para tener un panorama completo del marco de intervención, por lo que no se registra ningún tipo de limitante.

Tener conocimiento actual del funcionamiento del Sistema de Registro Académico es necesario para poder desarrollar una conexión entre la base de datos del Sistema de la ANSP y el Sistema de Registro del Historial Policial de la PNC, a través de la creación de una interfase.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Joint Peace Program for the Post Conflict Generation

Se logró el objetivo de la visita para la misión SIGOB, al haberse conocido el detalle del Sistema de Registro Académico de expediente del estudiante, desde su postulación a la ANSP como aspirante policía, hasta llevar a cabo su formación. Por lo que la visita se desarrolló de forma satisfactoria.

V. Decisiones tomadas y/o recomendaciones del oficial a cargo del proyecto

En seguimiento a la visita y a las demás reuniones sostenidas durante la misión de SIGOB en el país, se sostendrá una reunión con los socios de implementación y las instituciones que participarán en la creación e implementación del Sistema Integral de Control Interno de la PNC, en la que se les presentará una propuesta final para su validación.

Esta visita ha sido un insumo a la realización de dicha propuesta final y ha cumplido con los objetivos pre establecidos.

Reporte realizado por: MARTIN DE AGO

Cargo: JUNIOR PROGRAMME COORDINATOR UNDP

Firma: Martin De Ago



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Joint Peace Program for the Post Conflict Generation

SLV_PM_FVR

FORMULARIO DE INFORME DE VISITA A TERRENO y REUNIONES DE MONITOREO

I. Información básica

Título y numero del proyecto: Programa Conjunto de Paz Para la Generación Post Conflicto

Socio en la implementación: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP); Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

Fecha y lugar de la reunión 18/ 04/2018, Visita al Departamento de Historial Policial

Participantes (nombres, cargos, instituciones representadas) Amanda Guzmán, Jefa de Historial Policial; Alicia Méndez, jefa de la Secretaría de Responsabilidad Profesional; Ronal Alberto, informático de la Secretaría de Responsabilidad Profesional, Tomás Fanti, SIGOB; Rosa María Scavone, SIGOB; Nory Morales, PNUD; Marta Drago, PNUD; personal de Historial Policial encargado de la digitalización y carga de expedientes.

II. Objetivo/agenda de la visita

La visita exploratoria al Departamento de Historial de la Policía Nacional Civil, se enmarca en la implementación del Sistema Integral de Fortalecimiento del Control Interno de la Policía Nacional Civil (en adelante Sistema), que está a cargo de SIGOB (Sistema de Gestión para la Gobernabilidad) un proyecto regional del PNUD, conformado por expertos en gestión, gobernabilidad ICT, que trabajan con instituciones públicas con el objetivo de incrementar las capacidades de entregar resultados a partir de la coordinación interinstitucional, la transparencia y la rendición de cuentas, utilizando metodologías de gestión y herramienta de información.

Uno de los productos del Sistema es el Módulo de legajos o historial policial que tiene como fin el intercambio y a la coordinación de información entre la PNC, la unidad de registro de la ANSP, los Tribunales Disciplinarios, Talento Humanos y otras dependencias que manejen información sobre el desempeño policial.

III. Hechos ocurridos y observaciones

La visita inició con una reunión entre los asistentes en los que se explicaron los mecanismos de archivo, digitalización de expedientes y las solicitudes que se reciben.

Se evidenciaron las faltas de coordinaciones con otras instituciones como la ANSP y los Tribunales Disciplinarios de la PNC. De igual manera, las solicitudes que reciben internamente de las diferentes unidades policiales y los tiempos que se tardan en dar respuestas, debido a que sólo un pequeño porcentaje de los expedientes (10% aproximadamente) se encuentra digitalizado y lo demás en papel.

En la carga y procesamiento se usan dos sistemas informáticos que no se conectan entre sí, ni permiten la fluidez de información. Las condiciones físicas del departamento de historial están desmejoradas y no favorecen la conservación de los archivos.

Finalmente, se visitó el Departamento de Talento Humano de la PNC para conocer cómo se registran los datos del personal policial y cuáles son las probables conexiones necesarias.

IV. Conclusiones

Se cumplió el objetivo de la visita al Historial Policial, SIGOB tuvo la oportunidad de verificar los procedimientos de registro y archivo, con la finalidad de mejorarlo y agilizarlos.

Se tuvo la claridad necesaria en los requerimientos que debe tramitar historial y determinar qué entes institucionales pueden ser usuarios de consulta del módulo de legajos. De igual manera, las instituciones y dependencias que deben interconectarse para remitirse información y evitar el diligenciamiento el historial policial de manera personal por los miembros de la institución.

Reporte realizado por: Nory Morales

Cargo: analista proyecto PBF 1.

Firma: M. C. C. S.

III. Monthly Reports

PROGRAMA CONJUNTO DE PAZ PARA LA GENERACION POST CONFLICTO
INFORME MENSUAL
Febrero y Mayo 2018

	Actividades planificadas para el mes	Actividades Implementadas en el presente mes	Desafíos	Como se solventaron los desafíos enfrentados
RESULTADO 1 Fortalecidos los mecanismos institucionales de protección y atención a las víctimas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones preparatorias con Dirección de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad para coordinación de necesidades interinstitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron 2 reuniones preparatorias con Dirección de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad para coordinación de necesidades interinstitucionales donde: <ul style="list-style-type: none"> ○ DAV manifestó que el desafío más grande de la creación del registro es el tiempo en la coordinación interinstitucional y el costo total que sería más alto que lo presupuestado en el proyecto por eso planteaba mejor la modernización del sistema de las OLAVs. ○ Jefa de Oficina ACNUR sostiene reunión con Ministro de Justicia y Seguridad Pública para expresar mantener el resultado pactado con PBF y su importancia a nivel de impacto de registro único (evitar duplicidad) y tener una mejor referencia y atención de casos de víctimas. 	<p>ACNUR explicó que, si al finalizar el proyecto aún no se cuenta con un registro único implementado, se puede finalizar con fondos propios ACNUR o en una tercera fase de PBF.</p>	<p>A través de reuniones bilaterales MJSP y ACNUR de alto nivel para explicar el impacto de un registro único y su utilidad en la atención de casos.</p>

<p>RESULTADO 2 Fortalecidos los mecanismos institucionales de atención y reinserción a población migrante retornada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de los talleres de sensibilización a posibles beneficiarios de capital semilla (martes 20 en San Salvador y jueves 22 en Guazapa). ▪ Desarrollo del primer taller de trabajo interinstitucional para la elaboración del protocolo de recepción y atención a población adulta retornada. ▪ Levantamiento arquitectónico completo y elaboración de planos, en la oficina de servicio exterior en Centro de Gobierno (San Salvador) para la adecuación de la ventanilla de atención al migrante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección del segundo sesgo de información con las instituciones que forman parte del proceso de recepción (matriz de procesos antes/durante el retorno); 8/2/18 MINSAL y PNC (DCJ), 15/2/18 MINTRAB y RNPN, 20/2/18 ISDEMU y PNC (CAT), 22/2/18 INTERPOL y PNC (Seguridad Fronteriza), 28/2/18 Dirección de Vinculación y la OLAV. <ul style="list-style-type: none"> ○ Información primaria y secundaria recolectada (marco jurídico de competencia, acción y protección de cada institución, descripción de puestos funcionales, rutas de referenciación, descripción de procesos antes y durante el retorno e información de contactos para coordinación y articulación institucional); la misma servirá para los talleres de trabajo del protocolo. ○ Se llevó a cabo el proceso de contratación de la persona quien sistematizará que apoyará con la elaboración del protocolo. ▪ Visita interagencial con el equipo técnico del PBF para mostrar cómo funciona el proceso de recepción y como el protocolo contribuirá a fortalecer el mismo. ▪ Cinco jornadas de inscripción de posibles beneficiarios para el programa piloto de capital semilla (3 Guazapa, 1 Quezaltepeque y 1 en Cuscatancingo). <ul style="list-style-type: none"> ○ Setenta y cuatro (74) personas ya están inscritas para el proceso de sensibilización; de las cuales 58 son hombres y 16 mujeres. ▪ Elaboración de la metodología de sensibilización para los talleres por parte de la unidad de atención psicosocial de OIM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La poca disponibilidad de ciertos gobiernos locales, hacia los procesos de convocatoria de posibles beneficiarios. ▪ Los problemas para iniciar la intervención en la ventanilla de Santa Ana, aun no hay un lugar específico donde va a funcionar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la zona de intervención original (Guazapa y Quezaltepeque), hacia los municipios de la zona norte del gran San Salvador. ▪ Convocatoria abierta a través de la ventanilla de San Salvador. ▪ Inscripción de beneficiarios a través de otros socios (USCRI, INSAMI, RENACERES). ▪ Se han mantenido dos reuniones con el equipo de la Dirección de Vinculación y Servicio Exterior para agilizar este proceso.
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación del técnico en emprendedurismo, quien estará cargo de la formación empresarial. ▪ Términos de Referencia para contratación de la empresa para el levantamiento estructural de la ventanilla fueron elaborados. 		
RESULTADO 3 Fortalecidas las capacidades institucionales para el cumplimiento de funciones de control interno y externo de las instituciones de Seguridad y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación de misión de personal de la Policía de Investigaciones de Chile, a desarrollarse en abril de 2018, para el diseño y programación de cursos de formación para personal policial. ▪ Inicio de los procesos de compra de equipo informático para las instituciones involucradas en el Sistema Integral. ▪ Procesos de contratación de remodelaciones de módulos de aulas en la ANSP e historial policial. ▪ Firma de acuerdo de acompañamiento entre la oficina de PNUD SV y el Centro Regional del PNUD para América Latina y El Caribe, para el desarrollo e implementación del Sistema Integral de fortalecimiento del 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de requerimiento de asistencia técnica y formación policial inicial y continua a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). ▪ Elaboración de presupuesto para adecuación de módulo de aulas en la Academia Nacional de Seguridad Pública. ▪ Elaboración de presupuesto para remodelación del Historial Policial. ▪ Construcción de requerimiento informático por institución para la implementación de sistema Integral. ▪ Validación del Sistema Integral de Fortalecimiento del Control Interno de la Policía Nacional Civil. ▪ Elaboración de la propuesta para el desarrollo e implementación del Sistema Integral. ▪ Organización de diplomados en derecho administrativo sancionador y en las nuevas leyes administrativas para personal encargado de procedimientos disciplinario policial y del control externo policial. ▪ Elaboración del plan de trabajo de la Mesa de actuaciones policiales y Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar el plan de formación policial inicial y continua entre la ANSP- PNC/ PDI. ▪ Incorporar a otras entidades y áreas no consideradas inicialmente como el área de Historial Policial, en los requerimientos de apoyo. ▪ Consensuar el requerimiento institucional de equipo informático y adecuación de instalaciones. ▪ Necesidades de capacitación en temas de derecho administrativo superiores a las capacidades financieras del proyecto en términos de cupos. ▪ Incorporar a un representante de los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incrementó la periodicidad de las reuniones de equipo técnico a una por semana, para evaluar y dar seguimiento continuado al proceso de planificación y trabajo conjunto. ▪ Consenso para la priorización de los requerimientos de formación, equipo y adecuación de instalaciones de acuerdo con los montos presupuestarios previstos en el proyecto. ▪ Designación por parte del MJSP de un representante de los Tribunales Disciplinarios para su incorporación



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Joint Peace Program for the Post Conflict Generation

	<ul style="list-style-type: none">▪ control interno de la Policía Nacional Civil.▪ Inicio de la implementación del Sistema Integral de Fortalecimiento del Control Interno de la Policía Nacional Civil.▪ Publicación de términos de referencia de (3) diplomados en derecho administrativo sancionador y (2) diplomados en las nuevas leyes administrativas para personal encargado de procedimientos disciplinario policial y del control externo policial.▪ Manual de uso de la fuerza diagramado.▪ Foro sobre la celebración del día de la mujer “Mujeres constructoras de paz y desarrollo en El Salvador”.		<ul style="list-style-type: none">▪ Tribunales Disciplinarios en el equipo de técnico.▪ Validar la propuesta de SIGOB para el sistema integrado de control interno de la policía y su ampliación para incorporar el historial policial, como elemento clave de este control.	<p>en el equipo técnico.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reuniones aclaratorias con SIGOB y equipos de trabajo para la validación de la propuesta financiera y técnica de sistema integrado de control interno de la policía.
--	--	--	---	---

PROGRAMA CONJUNTO DE PAZ PARA LA GENERACION POST CONFLICTO
INFORME MENSUAL
Abril 2018

	Actividades planificadas para el mes	Actividades Implementadas en el presente mes	Desafíos	Como se solventaron los desafíos enfrentados
RESULTADO 1 Fortalecidos los mecanismos institucionales de protección y atención a las víctimas	Preparación de TDR por equipo de ANCUR para contratación de Experto Informático	Preparación de TDR por equipo de ANCUR para contratación de Experto Informático para realizar un análisis de las especificaciones técnicas de cada uno de los sistemas de registro con los que se cuenta dentro del MJSP. El Consultor dará recomendaciones técnicas puntuales sobre la factibilidad de la creación de un único sistema de registro para el Ministerio. Con base a sus recomendaciones se procederá a la contratación de una Empresa Consultora que realice el Sistema/módulo de registro único. TDRs se encuentran en revisión y aprobación del Ministro de Justicia para proceder a publicación de Consultoría. Como siguientes pasos, se buscará la aprobación MJSP de TDRs se procede a publicación		

	Actividades planificadas para el mes	Actividades Implementadas en el presente mes	Desafíos	Como se solventaron los desafíos enfrentados
	Reunión con la Directora de la Unidad de Atención a Víctimas y su equipo para revisar términos de Referencia para contratación de Consultor/a Experto Informático.	<p>El 9 de abril, se realizó una reunión con la Directora de la Unidad de Atención a Víctimas y su equipo para revisar términos de Referencia para contratación de Consultor/a Experto Informático. Los principales puntos abordados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La principal observación se centró en el alcance, ya que los TDR se limitaban únicamente a las instituciones que formaban parte del Ministerio Justicia y Seguridad Pública (DAV, PNC, DGME). ▪ Sin embargo, el Ministerio de Justicia manifestó que el alcance que se había discutido con el Ministro incluía también a las organizaciones que componen la mesa de atención a víctimas. ▪ Las instituciones que formarían parte son: DAV, PNC, DGME y adicionalmente MINSAL, PGR, PDDH, ISDEMU, Ciudad Mujer. ▪ La DAV sería la encargada de notificar a las instituciones que están afuera del Ministerio de Justicia para invitarlas a que formen parte del proyecto, ya que no pueden obligar a ninguna a participar, ellas deciden si sumarse o no al proyecto. 		

<p>RESULTADO 2 Fortalecidos los mecanismos institucionales de atención y reinserción a población migrante retornada</p>	<p>Seis talleres de atención sensibilización para cada municipio: tres en San Salvador y tres en Guazapa.</p> <p>Entrega lista de beneficiarios sugeridos para continuar en iniciativa piloto de reinserción productiva y atención psicosocial a personas migrantes retornadas con capital semilla.</p>	<p>Se implementaron dos talleres de sensibilización 20 y 22 de marzo de 2018, uno en Guazapa y uno en San Salvador, donde participaron 94 personas, distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ San Salvador: Total: 37 (3 mujeres y 34 hombres) ✓ Guazapa: Total: 57 (10 mujeres y 47 hombres). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La cantidad de beneficiarios por municipio es alta (57 personas en Guazapa y 37 en San Salvador) para el tipo de metodología. ▪ En Guazapa, la alcaldía no cuenta con un espacio adecuado para la realización de los talleres. ▪ Personas con analfabetismo, principalmente en Guazapa. ▪ En San Salvador, las personas que participan vienen de diferentes zonas del país (Chalatenango, San Miguel, Usulután). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se optó por conformar en cada municipio dos grupos para una mejor atención y se solicitó el apoyo de dos miembros más de OIM para las actividades. ▪ Se alquiló un espacio en Guazapa, que cuenta con condiciones más adecuadas para el desarrollo de los talleres y se distribuyó el espacio para facilitar el trabajo de la metodología. ▪ Dos miembros de OIM llenaron las fichas y listas de asistencia de las personas con dificultades de lectoescritura. ▪ En San Salvador se acordó ser flexibles con el
--	---	---	---	---

			horario para las personas que se desplazan de otros departamentos.
Con respecto al Protocolo de Atención a Personas Adultas Retornadas:	<p>Realizado primer taller de trabajo interinstitucional para la revisión de avances del protocolo de recepción y atención a población adulta retornada; el día 21 de marzo 2018 con la participación de la DGME, ISDEMU, MINSAL, PNC, RNPN, RREE, MTPS, MJSP (OLAV), CONMIGRANTES y OIM, donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se realizó una retroalimentación parcial del proceso iniciado para la elaboración del protocolo. ■ Se logró construir una agenda interna para la coordinación del taller. ■ Asistencia y aporte de todas las instituciones a ser incluidas en el protocolo de recepción y atención a población adulta retornada. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cómo armonizar u organizar la información existente acorde al proceso de sistematización pertinente. ■ Articulación adecuada y efectiva entre el equipo de revisión y las instituciones que participan del proceso de elaboración ■ Presentar un documento del protocolo que visibilice los avances. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener una retroalimentación constante entre el equipo coordinador (OIM/DGME). ■ Se han elaborado herramientas o mecanismos para facilitar el proceso de planificación, seguimiento y elaboración de los talleres (Hoja de ruta del proceso de elaboración del protocolo). ■ Respaldo de los diferentes tipos de fuentes de información (primaria y secundaria) (grabación, minutos, relatoría, otros)

	Protocolo de recepción y atención a población adulta retornada.			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar los insumos obtenidos de los talleres de trabajo.
	Con respecto a los avances en las ventanillas de atención, se realizará propuesta de redistribución de espacios en edificio de Servicio Exterior. Una vez finalizada la propuesta será presentada a representantes de MREE (tercera semana de abril).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento de infraestructura existente finalizado (24 de marzo de 2018) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar levantamiento sin interferir actividades laborales de empleados de Servicio Exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se solicitó acceso a edificio los días sábado 24 y domingo 25 de marzo.
RESULTADO 3 Fortalecidas las capacidades institucionales para el cumplimiento de funciones de control interno y externo de las instituciones de Seguridad y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del plan de trabajo para la revisión del modelo educativo: reuniones virtuales para revisión de documentos. ▪ Programación de los cursos a iniciar en mayo 2018, selección de participantes e inscripción ▪ Compra de equipo informático para las instituciones y para el funcionamiento central del Sistema Integral. ▪ Contrataciones para remodelaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Misión de personal de la Policía de Investigaciones de Chile y talleres de trabajo conjunto con la ANSP, PNC e IGSP, para elaboración de plan de formación policial y plan de trabajo para el apoyo a la revisión del modelo educativo salvadoreño y de sus mecanismos de evaluación. ▪ Avances en los procesos de compra de equipo informático para las instituciones involucradas en el Sistema Integral. ▪ Elaboración de requerimiento informático central para el Sistema Integral. ▪ Primera misión SIGOB para la implementación del Sistema Integral de Fortalecimiento del Control Interno de la Policía Nacional Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adaptar la oferta académica de la PDI a las necesidades de la ANSP y la PNC. ▪ Consensuar el requerimiento informático central de acuerdo con las necesidades del sistema central y la disponibilidad presupuestaria. ▪ Conocer la estructura de las bases de datos manejadas por la PNC. ▪ Los cupos para cada institución 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de grupos con personal de diversas áreas de la PNC y ANSP para la validación de oferta-demanda. ▪ Elaboración de un acuerdo interinstitucional de intercambio de información y diseño independiente del Sistema Integral con apertura a conexiones futuras. ▪ Definición consensuada de

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ módulos de aulas en la ANSP e Historial policial. ▪ Firma de acuerdo interinstitucional para el intercambio de información. ▪ Recopilación de formatos de documentación asociada a cada actividad del proceso disciplinario para su estandarización. ▪ Inauguración de los Diplomados en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y la Ley de Procedimientos Administrativos. ▪ Contratación de Diplomados en derecho administrativo sancionador dirigidos a funcionarios encargados del control interno y externo policial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del levantamiento de procesos y condiciones previas para la implementación por la PNC, ANSP, IGSP y MJSP. ▪ Contratación de dos diplomados en las nuevas leyes administrativas para personal encargado de procedimientos disciplinario policial y del control externo policial. ▪ Foro sobre la celebración del día de la mujer “Mujeres constructoras de paz y desarrollo en El Salvador”. 	<p>participante en los diplomados no cubren a la mayoría de funcionarios encargados del control interno y externo policial.</p>	<p>número de asistentes por institución, manteniendo la mayor equidad posible.</p>
--	--	--	---	--

IV. Executive Committee Minutes

REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO GERENCIAL

1° Reunión/ 13 de febrero de 2018

I. Asistentes

- | | |
|---|---|
| 1. Christian Salazar Volkmann, Naciones Unidas El Salvador | 12. Tania Camila Rosa, RREE |
| 2. Mónica Merino, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | 13. Jorge Pereza, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) |
| 3. Carlos Castaneda, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (MRREE) | 14. Víctor García, OIM |
| 4. Antonio Morales, Secretaría de Gobernabilidad (SEGOB) | 15. Elisa Carlaccini, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) |
| 5. Laura Rivera. PNUD | 16. Gabriela Suárez, ACNUR |
| 6. Marta Drago. PNUD | 17. Sergio Aguiñada, Oficina del Coordinador Residente |
| 7. Daniella Olivares, PNUD | 18. Tamara Quintanilla. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) |
| 8. Katya Castillo. SEGOB | 19. Silma Escalante, MJSP |
| 9. Ana Solórzano, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) | 20. Fátima Ortiz, MJSP |
| 10. Elba Escobar, RREE | 21. Leonor Selva, Departamento de Asuntos Políticos (DPA) |
| 11. Wilber Alfaro, RREE | |

II. Agenda

Fecha: 13 de febrero de 2018

Lugar: Auditorio Edificio Naciones Unidas, Santa Elena

Hora: 11: 30 am

- | | |
|---------------|---|
| 11:30 – 11:35 | Palabras de Bienvenida Sr. Christian Salazar Volkmann |
| 11:35 – 11:40 | Palabras de Bienvenida Sr. Carlos Castaneda |
| 11:40 - 12:00 | Presentación de Avances |
| 12:00 – 12:15 | Intercambio acerca de los avances durante el año 2017 |
| 12:15 – 12:35 | Presentación del Plan de Trabajo |
| 12:35 – 01:00 | Preguntas y Respuestas |

01:00 – 01:15 Acuerdos Generales
01:15 – 01:30 Cierre

III. Resumen de la sesión

1. Palabras de Bienvenida del Sr. Christian Salazar Wolkman
2. Palabras de Bienvenida del Sr. Viceministro Carlos Castaneda
3. Palabras de bienvenida del Subsecretario Antonio Morales
4. Presentación de avances

Se presentan los avances de cada agencia en la ejecución de su componente

5. Intercambio acerca de los avances durante al año 2017
 - Tania Camila Rosa, del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) consulto sobre el tema de ventanilla de atención a mujeres: esto no estaba en el proyecto. Menciono que hay dificultades que no se han podido superar en tema de mujeres migrantes, debido a la peculiaridad de su condición. Como se va a abordar esta atención específica. En la fase 2 del PBF, está como contraparte el ISDEMU, que en esta fase no se involucra.
 - Victor García, OIM aclaró que inicialmente se había pactado que se iban a intervenir las ventanillas de Chalatenango y San Salvador, a medida que se adelantaba la ejecución del proyecto, se han dado dificultades y por lo tanto, se acordó cambiar los lugares de intervención del programa en las ventanillas, una en Santa Ana y una diferenciada en San Salvador. Construir ventanillas diferenciadas por género es un punto que se quiere abordar.
 - Jorge Peraza, OIM mencionó que es un enfoque de género que se está tratando de integrar en el proyecto.
 - Eliza Carlaccini, ACNUR, dijo que el proyecto ha permitido responder de manera adecuada y especializada a las necesidades de aquellas porciones de la población que más tienen dificultades para acceder a los servicios. Se han diseñado protocolos de atención, registros específicos para las instituciones. Se da una respuesta adecuada y diferenciada a las víctimas de la violencia.
 - Fátima Ortiz del MRREE hizo referencia a la Mesa de Actuaciones policiales, donde se presentaron un día anterior, los avances del Programa Conjunto de Paz para Generación Post Conflicto.
 - Elba Escobar del MRREE, consulto si en los otros componentes del programa también hay articulación con otros socios.
 - Tamara Quintanilla del MJSP respondió que actualmente se está coordinando con otras agencias de cooperación que operan en el mismo marco, para que no se dupliquen esfuerzos, así como el contar con cooperación Sur Sur con Chile y su Policía de Investigación.
 - Ana Solórzano de la DGME recalco el tema que aborda el proyecto constituye una deuda que teníamos que saldar con nuestra población, consolidando la coordinación

interinstitucional y sumando las nuevas instituciones que se están incorporando en el proceso.

- Wilber Alfaro del MRREE menciono que la presencia de otros actores es fundamental para mejorar. Además, aclaró que Quezaltepeque ya no sería unos de los municipios a intervenir con el programa piloto de reintegración económico, sino que Cuscatancingo.

6. Presentación del plan de trabajo

Se presenta el plan de trabajo elaborado por las Agencias para el año 2018.

7. Preguntas y respuestas

- Jorge Peraza de la OIM menciono que, en el año 2017, las actividades se concentraron en programación y de juntar a las diversas instituciones, por eso el porcentaje ejecutado en 2017 no es muy alto.
- Victor García de la OIM aclaró lo referente al tema de cambio en los municipios priorizados para el programa piloto de reinserción de personas migrantes retornadas adultas. Dijo que, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, hace dos semanas se agregó el municipio de Cuscatancingo. Esta fue una decisión estratégica ya que es un municipio más cercano. Ya hay 50 personas inscritas, de las cuales 15 son mujeres.
- Tania Camila Rosa del MRREE, en referencia a los Controles Internos y Externos en la Policía, sugirió que, para complementar el trabajo del Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para el fortalecimiento de los Controles Internos de las instituciones de seguridad, se podría abordar este punto en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC). Lo que le da vida al Mecanismo son las acciones que cada actor hace. Como miembro del comité técnico, solicito que se pueda convocar una nueva sesión del Mecanismo en la brevedad posible y sugirió la realización de un protocolo que aclarara la relación entre el Mecanismo y el CNSCC
- Silma Escalante del MJSP dijo que, en la mesa de actuaciones policiales, se reportó en la reunión de ayer que el año 2017 se capacitaron casi 300 personas, en el marco del Manual de Uso de la Fuerza.

Se sugirió la sistematización los casos, desarrollar talleres en temas de DDHH, creación de indicadores para el avance de contenidos internos.

- Monica Merino, del PNUD menciono que uno de los valores agregado del programa es que hay múltiples instituciones involucradas, eso sin embargo es un tema particular del programa conjunto. Este programa conjunto tiene indicadores basados en resultados. Por lo tanto, se deben mostrar con evidencias las iniciativas innovadoras que vamos a tener en el programa. Existe una gran expectativa de que los países que han accedido al fondo tengan buenos resultados.

8. Cierre



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

IV. Acuerdos tomados

- Aprobado el informe de avances del año 2017;
- Aprobación Plan de Trabajo 2018;
- Se establecerán líneas de acciones y vínculos entre el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia con el Mecanismo de Coordinación de Derechos Humanos de Cancillería y la Mesa de Actuaciones Policiales.